

Históricas Digital

José Fernando Ramírez

Obras históricas
Tomo I. Época prehispánica

Ernesto de la Torre Villar
(edición y advertencia al tomo primero)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Instituto de Investigaciones Históricas

2001

414 p.

(Nueva Biblioteca Mexicana, 136)

ISBN 968-36-7805-X (Obra completa)

ISBN 968-36-6952-2 (Tomo I: edición rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_historicas/ramirez01.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ESTUDIOS CRÍTICOS Y VISIONES GENERALES



CARTA DE DON JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ
AL DOCTOR ISIDRO GONDRA

Señor don Isidro R. Gondra

Durango, enero 1º de 1850

Muy estimado amigo:

Aunque hace ya algunos días tuve el gusto de recibir mi ejemplar de las famosas *Antigüedades de México*, publicadas por lord Kingsborough, había diferido hacer a usted partícipe del placer y tal cual sentimiento que le causará esta noticia, porque deseaba transmitírsela con la extensión que tanto me recomendaba en su última apreciable, esto es, con la del cotejo entre mi ejemplar y el del museo. Afortunadamente he podido hacerlo con el desahogo que tanto deseaba, puesto que ni usted ni el ministerio me han dicho todavía cómo les he de remitir ese sagrado depósito que recibí al tiempo de la invasión de los americanos. Últimamente he vuelto a oficiar al señor ministro pidiéndole sus órdenes, o la autorización para remitir la mencionada obra en la primera oportunidad segura que se me presente, y aún no recibo su contestación. Mientras ella viene y usted puede recobrar su tesoro paso yo a cumplir con su encargo.

El ejemplar del museo sólo aventaja al mío en la excelente calidad y colosal tamaño de su papel, pues la edición parece ser la misma. Sin embargo, la que he recibido es muy superior respecto de aquellas calidades, a la mejor que usted conoce, de las *Antigüedades mexicanas* publicadas en París por Baradere y St. Priest. Mi encuadernación parece más vistosa, por tener los cantos dorados, y mide 24 pulgadas de largo sobre 17 de ancho, de la vara de Madrid, debiendo a estas dimensiones la ventaja que el señor Prescott deseaba en la otra; la de que sus volúmenes fueran más manejables para el estudio.

Pasando ahora de la forma a la substancia y juzgando a ambos ejemplares en su conjunto, le diré que la verdadera ventaja y mejoría la encuentro de mi parte, pues he reconocido, con tan inexplicable como grata sorpresa, que los *nueve tomos* de mi ejemplar son efectivos, y no una repartición en más volúmenes, como creíamos, de los siete del museo. Haré a usted una descripción razonada de los dos nuevamente añadidos, advirtiéndole que todos los otros se corresponden exactamente en el orden, número y distribución de sus ma-

terias. Hallo solamente de más en el primero unas tablas formadas en el estilo de las que se encuentran al fin del tomo primero de Veytia, y que comprenden un ciclo, computado desde el año de 1558 al de 1619. Supongo que su designio será el de dar a conocer el sistema seguido por los mexicanos para su computación crónica. Lo importante se halla en los siguientes.

TOMO VIII. CONTIENE:

1º *Supplementary notes to the Antiquities of Mexico*. Estas notas son la continuación de las que *lord* Kingsborough comenzó en el tomo 6º y que prosigue en éste hasta la 54, ocupando 268 páginas, en su mayor parte de letra bien pequeña. Aunque no he hecho más que pasar la vista sobre este mosaico de textos, en que he contado hasta siete u ocho lenguas, puedo asegurar a usted que hay en él materiales de inmenso interés, bien que dejen un profundo sentimiento de pena y de disgusto cuando se reflexiona que sólo son *fragmentos* de obras que México podía poseer completas y a muy poca costa. Sin embargo, ese extraño sistema del noble *lord*, que con tanto chiste y acierto ha censurado el señor Prescott, nos ha sido particularmente de grande provecho, porque merced a él conocemos largos trozos y aun capítulos enteros de las obras inéditas de Oviedo, del venerable Casas, de fray Diego Durán, de Bernardino de Cárdenas, de Francisco de Aguilar y otros que rectifican, explayan o aumentan nuestras antiguas noticias. Ya que he mencionado nombres, algunos de ellos pocos conocidos, creo le será grato aumentar sus noticias.

Los fragmentos de Oviedo son tomados de su *Historia general de las Indias*, de la cual sólo hay impresos los primeros 19 libros en un volumen que, según recuerdo, posee nuestro amigo don José María Andrade. Los del venerable Casas pertenecen a su célebre historia, que aunque transcrita, según dicen, por Herrera, parece aun contiene cosas dignas de ser publicadas.

Sabe usted que al padre Acosta se le ha notado de plagiario, aunque no ciertamente por León Pinelo, como lo pretende nuestro don Beristáin, que se declaró censor inflexible y apasionado de aquel distinguido bibliógrafo, a quien no obstante, imita frecuentemente en sus defectos. Pues bien, esa nota de que hasta aquí se hablaba con bastante mesura, la ha revelado *lord* Kingsborough hasta el punto de acusar abiertamente al padre Acosta de tres delitos (*offences*), “no de pequeña importancia, añade, en la estimación de los literatos”: 1º de plagio, puesto que no menciona a fray Diego Durán, de cuyos escritos tomó principalmente sus noticias, 2º de haber mutilado el texto de su historia que, dice el noble *lord*, copió en lo demás servilmente, 3º de reticencias maliciosas, por no haber expresado cuáles eran los sentimientos del autor en la parte suprimida. El primer cargo parece incontestable, a no ser que lo echemos sobre el padre Juan de Tobar, único a quien cita como su guía en el

capítulo 1º, libro 6 de su *Historia natural y moral de las Indias*; aunque de éste dice expresamente el ilustrísimo Dávila Padilla que dio al padre Acosta los manuscritos de fray Diego Durán y que parte de ellos estaban ya impresos en su mencionada historia.

Los otros dos cargos, que a los ojos de *lord* Kingsborough debían aparecer como crímenes imperdonables, son igualmente fundados, bien que ellos no tengan la gravedad que les da el ilustre redentor de nuestras antigüedades. El enorme delito del padre Acosta consiste en no haber dado extracto, y ni aún razón, del capítulo preliminar de la *Historia* en que el padre Durán defiende la opinión que hace descender a los mexicanos de los judíos, la cual, como usted sabe, fue el tema favorito del noble *lord* y el motivo a que debemos la publicación de la espléndida y rica colección de nuestras antigüedades. Tal cargo solamente podía ser fundado si Acosta hubiera emprendido la edición de aquella obra; mas puesto que se le tacha de plagiarlo, esa nota misma le basta para absolverlo de aquél. Lo importante para nosotros es que con ocasión de tal polémica ha salido a luz el famoso capítulo suprimido, con otros muchos fragmentos, todavía más interesantes, relativos a las costumbres, ritos, etcétera, de los antiguos mexicanos, que nos hacen sentir la falta del resto de la obra.

Ésta existe original en la Biblioteca Real de Madrid y una copia suya forma el núm. 20 del catálogo de manuscritos que posee *Mr. O. Rich*, de Londres, actual propietario de la famosa colección de don Antonio de Uguina y de una parte de las de *M. Ternaux-Compans*, y de *lord* Kingsborough. El número del citado catálogo dice así, con la traducción de su respectiva noticia: “número 20. Durán, fray Diego, *Historia antigua de Nueva España*, tres gruesos vols., fol. con numerosas estampas iluminadas de jeroglíficos mexicanos &c. Es una copia sacada recientemente de la original que se conserva en la Biblioteca Real de Madrid, y la obra una de las más importantes y menos conocida sobre la historia antigua de México”. Así lo dicen también todos sus biógrafos, y por lo mismo no se comprende cómo ése y otros mil tesoros de nuestra historia han podido permanecer y permanecen sepultados bajo el polvo y el olvido, mientras que en todas las partes del mundo, donde se cultivan las letras en lengua que no sea la castellana, el estudio favorito y privilegiado es la historia, la arqueología y la etnografía de los pueblos, antes sometidos y civilizados por esos mismos, hoy indolentes castellanos. Ese magnífico e imperecedero monumento que se elevó a sí mismo y a su nación el *lord* Kingsborough, protegiendo la edición de sus *Antiquities of Mexico*, será también una tilde en el brillante blasón de la nación española, que parece no halló en sus vastos archivos ni una sola de las muchas pinturas que desde los tiempos inmediatos a la conquista le remitieron sus virreyes, para aumentar aquella colección. ¡Singular contraste! en casi toda la Europa encontró el editor gloriosos monumentos de la España, ¡excepto en Madrid!... ¿Y no siente usted una indefinible impresión de disgusto y de tristeza cuando

se ve forzado a leer en traducciones francesas, no siempre fieles, las ingenuas y sencillas narraciones de nuestros mayores, por ambas líneas? ¿No le parece a usted vergonzoso que un español o mexicano tenga necesidad de echarse a pescar en ese océano de lenguas extranjeras que nos presenta Kingsborough, tal cual resto despedazado de nuestros antiguos monumentos? Para que su despecho iguale al mío le diré que recientemente he recibido de los Estados Unidos algunas obras de sumo interés, escritas por norteamericanos y cuyo asunto es las antigüedades mexicanas. Las más interesantes de su país, que son, comparativamente, miserables, se encuentran ya reunidas y sabiamente analizadas por Mr. Bradford, en sus *American Antiquities*, y más extensa y recientemente en una memoria de bellísima impresión que publicó el año pasado la Sociedad Smithsonian con el título de *Ancient Monuments of the Mississippi Valley*. Ésta es la misma que usted vería anunciada en uno de los últimos números del *North American* que se publicaba en esa ciudad... Pero yo llevo un camino por el cual nunca llegaré a mi término y así concluiré este primer punto llamándole la atención sobre la inexactitud con que Beristáin cita el título de la obra de fray Diego Durán. Parece que no hizo más que copiar las noticias o idea que Dávila Padilla da, en términos vagos, de los escritos de aquel religioso, convirtiéndolas en títulos de dos obras diversas.

En las notas de Kingsborough me encuentro también con otro historiador, muy recomendado, según se dice, por el mismo padre Durán y del que parece no tuvieron noticia ninguno de cuantos hasta aquí se han ocupado de la historia y bibliografía de los mexicanos, incluso el último y distinguido historiador de su conquista, que ha sacado a luz tantos preciosos y olvidados monumentos. Llámase ese antiguo, y para nosotros nuevo historiador, Francisco de Aguilar, soldado de Hernán Cortés y después religioso de Santo Domingo, que escribió los sucesos de la conquista de orden de sus prelados. El noble *lord*, dice que su relación es muy interesante, que el original se encuentra en la Biblioteca del Escorial y que, según se expresa el padre Durán, a él debió la descripción que hace de los templos de México, como testigo presencial de cuanto refería. ¡He aquí otro precioso monumento y también sepultado en uno de esos ricos mausoleos literarios de Madrid!... Prosigo la relación de los demás materiales que comprende el tomo 8°.

2° Suplemento compuesto de trozos sacados de las obras de Torquemada, Acosta y fray Gregorio García, en la parte que favorecen la opinión de nuestra procedencia judaica, y en cuya coordinación se ha seguido un sistema que revela el ingenio, el entusiasmo y la inteligencia de su compilador. Éste dice en una advertencia prefacial que aquellos extractos se han compaginado siguiendo el orden que guardan las pinturas jeroglíficas del *Códice mendocino*, para que a la vez les sirvan de explicación y de prueba de su sistema. Los últimos capítulos son un paralelo de las leyes rituales y civiles de los hebreos con las respectivas de los mexicanos.

3º *Sermam do auto da fé, que se celebou na praça do Rocio desta cidade de Lisboa, junto dos passos da Ynquisiçam, em 6 de setembro, de 1705, en presença de sus alteças. Pregado pelo Illmo. é Rmo. senhor Don Diogo Annunciaçam Justiniano, etcétera.*

4º *Respuesta al sermón predicado, etcétera.* Es una impugnación del anterior.

5º *Historia del origen y fundación del Santo Oficio y del tiempo que ha que pasó a estos reinos de la Nueva España.* A esta noticia sigue, como apéndice, un capítulo del *Manual de inquisidores sobre procedimientos judiciales en las causas de fe.*

6º *Historia del origen de las gentes que poblaron la América septentrional que llaman la Nueva España, con noticia de los primeros que establecieron la monarquía que en ella floreció de la nación tolteca y noticias que alcanzaron de la creación del mundo. Su autor el licenciado don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, caballero profeso de la Orden Militar de Santiago.* He aquí el título original de la obra que imprimió en 1836 nuestro amigo don Francisco Ortega con el lacónico de *Historia antigua de México.* Con aquél, aunque abreviado, se encuentra también anotada, bajo el núm. 24 del citado catálogo de O'Rich expresándose que contiene 560 fojas y siete calendarios mexicanos iluminados. La edición de Kingsborough comprende aquellos dos prólogos que recordará usted nos encontramos entre los papeles del museo, escritos de puño de Veytia y que yo hice copiar. He cotejado éstos y la impresión mexicana con la de Londres, hallándolas conformes, aunque la última, que tiene algunas notas de Kingsborough, llega solamente hasta el capítulo 23 inclusive del libro 1º. Dice en la nota final que suprimió el resto por encontrarse todas sus noticias en la *Historia* de Tezozómoc y de Ixtlilxóchitl, que también ha publicado, como lo verá usted más adelante.

7º Tercera y cuarta noticia de la segunda parte de las *Noticias históricas de la conquista de la tierra firme en el Nuevo Reino de Granada*, por fray Pedro Simón. La primera de éstas se contrae particularmente a los sucesos del descubrimiento y en la segunda se da la descripción de las costumbres, ritos, leyes, etcétera, de los antiguos habitantes del país.

8º *History of the North-American Indians; their Customs...* by James Adair. El editor la ha enriquecido con notas y su asunto parece encontrarse en las siguientes palabras que encabezan todas sus páginas. "*On the descent of the American Indians from the Jesus*". No he tenido lugar ni aun de ojearla.

9º Algunas cartas y un memorial de Hernán Cortés, de las publicadas por Navarrete en su *Colección de documentos inéditos para la historia de España.*

10º Relaciones inéditas de Fernández de Oviedo. Es uno solo de sus *Diálogos*; y el mismo que el señor Prescott publicó en el apéndice a su *Historia de la conquista* bajo el núm. XI, y que en la hermosa edición de nuestro amigo don Ignacio Cumplido, presenta corrompido el nombre de uno de los interlocutores, por descuido del corrector. El diálogo entre el alcaide y don

Ihoan (Juan) Cano, llamado allí Jhoan. Siguen dos cartas escritas a Oviedo por un vecino de México, en que le da noticia del descubrimiento de ciertas pretendidas muelas de gigantes, y que el noble *lord* aprovecha, estimándola como una antigua tradición que comprueba la procedencia hebrea de nuestra raza. Aquí termina el tomo 8º con 692 páginas de impresión.

TOMO IX. CONTIENE:

1º *Crónica mexicana* de Fernando Alvarado Tezozómoc.

2º *Historia chichimeca* por don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

3º *Relaciones históricas*, del mismo.

Aquí tiene usted tres artículos que me hacen perder algún dinero y mucho trabajo, pues recordará que en esa ciudad hice copiar aquellas obras y que la última la saqué enteramente de mi puño, colacionándola después con los fragmentos que de ella se conservan en el museo. Sólo he ganado algunas notas que se encuentran de Veytia en la *Historia chichimeca* y un texto más con que emprender otra nueva colación, aunque no dudo, que así como todos los otros, estará horriblemente corrompido y desfigurado, pues es copia sacada del mismo original que sirvió a la de la colección de nuestro Archivo General, y autorizada, aunque ciertamente sin verla, por el mismo colector fray Francisco García Figueroa. Estos materiales llenan 468 páginas del tomo.

4º Sigue en 60 páginas con nueva numeración, un escrito anónimo interesantísimo, intitulado: *Ritos antiguos, sacrificios e idolatrías de los indios de la Nueva España y de su conversión a la fe y quiénes fueron los que primero la predicaron*. La obra es dedicada a don Antonio de Pimentel, sexto conde de Benavente y al principio de la dedicatoria se dice ser escrita por un fraile menor, el cual la concluye suplicando “en limosnas y por amor de Nuestro Señor, que el nombre del autor se diga ser un fraile menor, y no otro nombre ninguno”. Esta singular muestra de humanidad, el apelativo Benavente en los nombres del escritor y del mecenas, la concordancia de fechas y otros datos que verá usted me inspiraron desde luego la grata sospecha de que tenía en mis manos el famoso escrito del insigne fray Toribio de Benavente o Motolinía, tan elogiado y frecuentemente citado en la *Monarquía indiana* de Torquemada y creo que, también por el padre Sahagún, como una de las más antiguas y puras fuentes de nuestras antiguallas. Siguiendo aquellas indicaciones ocurrirá las noticias bibliográficas de Clavijero, que me desconcertaron no poco, al ver la notable discrepancia que hay entre el título que aquí se da y el que allá tiene la obra del venerable Motolinía. Sin embargo, yo no podía abandonar mi idea, puesto que las indicaciones de Clavijero, relativas al asunto de la obra, se ajustaban bastante bien a la que tenía a la vista.

Pasando de esta fuente a la que ministra la biblioteca de León Pinelo hallé

que cita dos como de nuestro autor, intituladas, 1ª *De las costumbres de los indios*, en latín; 2ª *Relación de las cosas, ritos, ceremonias e idolatrías de los indios de la Nueva España*; cuyo libro, dice haber visto. Créame asegurado en mis conjeturas con el dato que me ministraba éste, no obstante las ligeras diferencias que ofrece su título, cuando me encuentro con que el impetuoso doctor Beristáin pretende destruirlas, llevándose de calles a Pinelo a quien resolutivamente tacha “de duplicar y aun triplicar muchas veces una misma obra”. Es bien extraño que para un cargo tan severo no se produzca otro fundamento que una conjetura incierta, apoyada en una autoridad dudosa. “Ya don Nicolás Antonio, con quien suscribo, continúa el doctor Beristáin, sospechó, que ésta fuese una misma obra con la *De moribus indorum*, ya expresada, y puesto solamente en castellano el título latino.” Pues bien don Nicolás Antonio, solamente dice, después de la cita de la primera y dando razón de la segunda: “*Item, si alius est... Relación de las cosas, ritos, etcétera*” y no hallo que esa locución condicional sea suficiente para darlo por autor de aquella sospecha. Las noticias de Clavijero lejos de confirmar, como pretende el doctor Beristáin sus conjeturas, las destruyen ministrando a la vez bastantes datos para fundar las mías ya enunciadas, y una otra de que más adelante me ocuparé con el intento de aclarar el misterio que envuelve ese tratado *De moribus indorum*. Para evitar a usted molestias y mejor hacerme entender, copiaré el pasaje en que Clavijero da razón de la obra de Motolinía que intitula *Historia de los indios de Nueva España*, y que dice estaba dividida en tres partes. “En la primera, continúa, expone el autor los ritos de su antigua religión: en la segunda, su conversión a la fe de Cristo y su vida en el cristianismo; y en la tercera razona sobre su carácter, sus artes y sus usos”. Veamos ahora hasta qué punto conviene esa noticia con la distribución de las materias en la obra que nos ocupa, tal cual se ha impreso en Londres.

Ésta, además de la dedicatoria, que es un epítome de la historia de las antiguas monarquías americanas, contiene solamente dos partes o tratados, con los siguientes títulos, bien que en la dedicatoria se hable de un tercero: tratado I: *Relación de las cosas, idolatrías, ritos, y ceremonias que en la Nueva España hallaron los españoles cuando la ganaron, con otras muchas cosas dignas de notas, que en esta tierra hallaron*; tratado II: *De la conversión y aprovechamiento de estos indios, y cómo se les comenzaron a administrar los sacramentos en esta tierra de Anavac o Nueva España y de algunas cosas y misterios acontecidos*. Ahora bien, coteje usted estos epígrafes con los precedentes extractos de Clavijero y notará luego su exacta correspondencia; notará también que el puesto al tratado I, es literalmente el que León Pinelo trae como título de la obra que cita del venerable Motolinía.

¿Y qué diremos de la obra *De moribus indorum*?... que ésta era probablemente, el tratado III, que falta en la que analizamos y en el cual, según Clavijero “se razonaba sobre el carácter artes y usos de los indios”. Quizá lo suprimió

Kingsborough por inconducente a su intento favorito, pues vemos que solamente copia de otros aquello que puede favorecerle. Creo que ahora bien podría yo concluir este párrafo con las mismas palabras que al intento contrario emplea Beristáin: “Véase aquí descifrado el título general *De moribus indorum*”.

Ni se me objete que ésta fue escrita originalmente en latín y la otra, de que la supongo 3ª parte o tratado, lo está en castellano, pues entonces no era raro que nuestros escritores, constantemente ocupados en la penosa administración de los sacramentos y escribiendo sólo por la obediencia, o lo hicieran sólo sobre materias singulares, de que después formaban sus obras, o bien extrajeran de las que ya tenían escritas, uno o más tratados sueltos que circulaban entre sus hermanos o amigos, y que también solían imprimir haciéndolo entonces en latín, por ser ésta la lengua universal de las ciencias. Aunque nuestra literatura podía ministrarme abundantes pruebas de aquel hecho, que también vemos reproducido en la de todas las naciones, me limitaré a un solo caso, por que él me proporciona la ocasión de convencer al doctor Beristáin con su propia lógica, y sobre todo, de enmendar algunas de sus inadvertencias, que es el fin principal que me propongo.

En la enumeración que hace este bibliógrafo de los escritos del padre José Acosta cuenta: 1º *Historia natural y moral de las Indias*, Sevilla, 1589; 2º *De natura Novi Orbis*, Salmantice, 1589;... 7º *De procuranda indorum salute*, Salmantice, 1588. Prescindiendo de los defectos de ordenación que usted advertirá en la lectura de su catálogo, yo me limitaré a observar los dos descuidos en que incurre, no muy leves en el que intentó empuñar la pluma de bibliógrafo. Nótase el 1º en la designación de las fechas de aquellas obras, que hace coetáneas, cuando en la biblioteca de don Nicolás Antonio, y sobre todo en el prólogo de la misma historia del padre Acosta de la 6ª edición se dice que la 1ª fue impresa en 1590, posterior, en consecuencia, a las otras citadas. La rectificación de este hecho nos descubre el 2º descuido de bibliógrafo, que presenta como obras discursas y distintas la 1ª escrita en castellano y la 7ª en latín, a la vez que el autor no hizo más que traducir ésta, que había publicado aisladamente en latín dos años antes, para formar después con su asunto los dos primeros libros y parte del 3º de su *Historia natural y moral de las Indias* escrita en castellano. He aquí un hecho análogo al del tratado III del venerable Motolinía hasta aquí diferenciado del otro *De moribus indorum*. Lo que sí no puedo explicar es; cómo los opúsculos *De natura Novis Orbis* y *De procuranda indorum salute* que yo poseo, formando un solo cuerpo, y con numeración no interrumpida, con 640 páginas y compaginados en aquel orden, presenten una irregularidad tan chocante en la colocación de las fechas de sus impresiones; pues la que se ve en el *frontis* es de 1589 y en la del segundo opúsculo, correspondiente a la página 111, es de 1588, ambos impresos en Salamanca por Guillermo Foquel. Y menos se comprende esta singu-

lar preposteración cuando se ve que la licencia y privilegio real para la impresión abraza ambos tratados, cual si formaran un solo cuerpo, lo mismo que la *tassa* firmada en Madrid con fecha 14 de mayo de 1588. Hubo por consiguiente otra irregularidad en separarlos de una manera tan absoluta cual lo hace el doctor Beristáin en su biblioteca.

Las pruebas de autoridad y de crítica producidas hasta aquí en apoyo de mi conjetura, adquieren una plena confirmación, por no decir evidencia, con las siguientes inducciones sacadas de las palabras mismas del autor en lo poco que hasta ahora he visto de su obra. Además de las frecuentes noticias que en él se encuentran sobre el estado que guardaba la ciudad de México, muy poco después de la conquista, como referidas por un testigo presencial, dice en la introducción al tratado II: “Al principio cuando esto comencé a escribir, parecíame que más cosas notaba y se me acordaba, ahora diez o doce años, que no al presente...” y luego en el capítulo 1º hablando de los conventos fundados por su religión añade: “y son cerca de cuarenta en ese año de 1536”. La comparación de ambas fechas nos da el año de 1524 o 1526 como la época a que el historiador retrotraía sus recuerdos; y siendo el primero el de la llegada a México de los doce primeros religiosos que vinieron a predicar el evangelio, entre los cuales se contaba fray Toribio de Benavente o Motolinía, éste es un dato que confirma las pruebas precedentes.

Aquí iba cuando me he encontrado con otro que remueve toda duda, y que creo me autoriza para decir que se toca a la evidencia. En la descripción que hace Torquemada en el capítulo 9, libro 17 de la *Monarquía indiana*, de la fiesta del Corpus celebrada en Tlaxcala el año de 1536 dice que es tomada del venerable Motolinía “el cual, añade, lo dejó anotado en su *Memoria* que dejó escrita de mano... y que sin quitar ni poner letra dice así...”. Sigue la descripción, que he cotejado con la que hace el autor de los *Ritos antiguos...* en el capítulo 8 del tratado II y veo que es literalmente la misma, hasta la línea 18, col. 2ª, página 231 de Torquemada, con dos solas variantes: 1ª la del año de la fiesta que se dice fue el de 1538; 2ª la citación bíblica que sigue poco después, y que bien pudo ser una de las infinitas exornaciones de este género, que sabe usted eran el flaco de aquel historiador. Aunque éste prolonga el pasaje del venerable Motolinía hasta la página 232, varían algo las 13 líneas posteriores a la última citada y nada se encuentra en mi ejemplar de las restantes. La misma conformidad, aunque con notables variantes en el lenguaje, noté en la especie que refiere Torquemada (tomo 3, p. 177, col. 1) respecto a la confesión de los indios por medio de pinturas jeroglíficas, cotejándola con lo que se dice en el capítulo 6 del citado tratado II; y en fin las citas que hace aquel historiador de los *Memoriales* del venerable Motolinía (p. 248, col. 2) para autorizar los dos primeros casos prodigiosos que refiere, la hallé conteste con lo que se relata en el párrafo segundo del mismo capítulo. En el tomo 2º de la *Monarquía indiana* abundan, más que en los otros, las referencias al venerable

Motolinía mas como ellas versan particularmente sobre las costumbres, leyes, artes, etcétera de los mexicanos, no se encuentran sus concordantes en los dos tratados que analizo, como que aquellas noticias debían formar el asunto, o del 3° o del otro misterioso *De moribus indorum*. No es improbable que éste fuera el principal y los otros su introducción o preliminar, pues solamente así puede concebirse que reunidos formaran un grueso tomo en folio según dice Clavijero. He calculado el manuscrito de los dos que tengo a la vista y no juzgo que puedan dar la mitad.

Para concluir este punto, que ya va siendo fastidioso; comunicaré a usted la última conjetura que me ha ocurrido con motivo de las variantes que presentan ambos textos, incluso el que dice el padre Torquemada haber copiado sin quitar ni poner letra. Tanto este historiador, cuya fidelidad tengo comprobada, como el cronista Herrera (década VI, lib. 3, cap. 19 al fin) que hace especial mención de los papeles históricos del venerable Motolinía, siempre que invocan su autoridad, no citan más que sus *Memoriales*, los cuales, según se ha visto, están contestes, unas veces en la letra y otras en la substancia con la obra que nos ocupa. ¿No podría deducirse de estas circunstancias que ellos fueran primitivamente lo que expresa su título, esto es, unas simples memorias escritas aisladamente en diversos tiempos, reducidas después a la forma regular que ahora presentan?... Aquí sí que es la ocasión de exclamar con el doctor Beristáin: “¡Qué dolor, que por no encontrarse ya en México estos preciosos escritos, nos veamos en la necesidad de conjeturar por las simples noticias históricas, que de ellos se han conservado!”

Con la obra mencionada concluye el 9° y último tomo de la magnífica colección de *lord Kingsborough*, que así como el anterior presenta la siguiente nota de su impresión, diferente de las que les preceden. “London —Printed by Richard and John Taylor Red Lion Court, Tleet Street, Covent Garden MDCCCXLVIII.” ¡Ojalá y ella pueda servir a usted para que el museo adquiera sobre mí las ventajas que hasta ahora le llevo en la posesión de aquel tesoro literario!

Habiendo dado a usted una noticia, quizá más extensa de lo que apetecía, de las mejoras que posteriormente ha recibido el repositorio de nuestras antigüedades, añadiré cuatro palabras para completar mi obra; y palabras, en verdad, hasta desagradables. La alta cultura de *lord Kingsborough* y su viva penetración no fueron bastantes para salvarlo de caer en un descuido, que temo mucho se haya deslizado en esas otras espléndidas ediciones de las antigüedades egipcias, chinas e hindúes que hoy prodiga la culta prensa europea. Me contraigo a la iluminación de las estampas, que en las nuestras se ha hecho a mano, resultando de aquí abundantes discrepancias en los ejemplares respecto de la colocación o distribución de los colores. Éste, que en cualquiera otra obra, así ilustrada, sería apenas un defecto, lo es positivamente, y muy grave cuando la elección no es indiferente, porque, como sucede en el blasón,

ellos sean significativos o simbólicos. Pues bien, esas discrepancias existen entre el ejemplar del museo y el mío, y no son de simples matices, sino de diferencia de colorido en las figuras, ya poniéndose v.g. el verde por el encarnado, o cambiándole de lugar en esas numerosas figuras abigarradas, monumentos de la ciencia y del culto de nuestros mayores. Después de un largo y penoso cotejo he corregido mi ejemplar por el del museo en todo lo que me parecía arreglado, limitándome en lo dudoso, a notar sus variantes; y aunque me vi tentado de hacer lo mismo en el otro, siguiendo al mío, temí caer en la nota de oficioso impertinente. Con esta ocasión he hecho descubrimientos en la escritura jeroglífica de los mexicanos que ni siquiera había sospechado y que o me meterán en mayores confusiones, o me pondrán en aptitud de rectificar aquellos descuidos y de adelantar algo más el estudio de nuestras antiguallas. Sólo el *Códice bodleiano*, contenido en el tomo 1° quedó sin corregir, porque allí es total la subversión de los colores en los símbolos figurativos de los días.

Puesto que he dado tal suelta a mi pluma y que el nombre del doctor Beristáin se haya tantas veces repetido en estos renglones, no dejaré en el tintero un pensamiento que me ha ocurrido, por si usted juzga, como yo, que él puede ser útil a nuestra literatura. Las bibliotecas son el registro de la civilización nacional y la dística de sus literatos. Allí consignan los pueblos los títulos de su gloria y de su respetabilidad para con los extranjeros, y allí buscan los nacionales el hilo que debe guiarlos en el laberinto de sus investigaciones literarias. Pues bien; la *Biblioteca Hispano-Americana*, aunque muy estimable, sin embargo tenía razón nuestro amigo don Francisco Ortega para decir en su noticia histórica de Veytia, que:

no puede considerarse sino como el bosquejo de la biografía literaria mexicana... y que es de desear que una mano maestra la refunda, cercenando... una buena parte de lo que comprende: aumentando los artículos que faltan, y sobre todo llenando algunos que se hallan bastante descarnados.

Yo diría mejor, y rectificando, sobre todo, los descuidos y equivocaciones que se han deslizado en su redacción. Clasificados así los defectos de aquella obra importante, sobre la cual, como en su cimiento natural debemos elevar el honroso monumento de nuestras letras, quedan también claramente indicados los medios y vías que debemos adoptar para perfeccionarlo y hacerlo digno de la nación que pretende erigirlo. Aquéllos son fáciles y claros y usted puede recoger el honor de haber colocado la primera piedra de su restauración.

México posee actualmente en el *Boletín de Geografía y Estadística*, un periódico que, entre otras esperanzas, da la de la estabilidad, que es indispensable para llevar a feliz cima aquel proyecto. Creo que usted es uno de los



individuos de la comisión y en tal caso nada impide el que haya una proposición para que aquélla destine unas cuantas páginas a la publicación de materias bibliográficas, encaminadas precisamente a mejorar la *Biblioteca* de Beristáin bajo un programa que formará y dará a luz, fijando en él las reglas que se deben guardar en la redacción de los artículos que se le envíen. Yo juzgo que podría adoptarse por norma el sistema de aquél aunque cuidándose por los redactores del *Boletín* a clasificar los remitidos, distribuyéndolos en dos secciones: 1ª de adiciones a la *Biblioteca*; 2ª de correcciones o enmiendas. Éste será quizá el más numeroso e importante, pues de veras que nuestro bibliógrafo, o era muy descuidado o escribía con excesiva precipitación. Creo que tampoco conocía su asunto en toda su extensión y pormenores. Si mis ocupaciones me dieran lugar acompañaré a ésta, o enviaré después, un ensayo de aquel trabajo, que podrá servir de principio a la obra y de materia prima para que otros lo mejoren.

Con la última adquisición que he hecho y algunos otros libros de su especie que he recogido, además de los que ya tenía, puedo decir que poseo lo suficiente para continuar mis trabajos sin el temor de verlos suspender por falta de materiales. Con todo, yo avanzo muy lentamente y quizá podría decir que nada avanzo, aunque al parecer cuento con todos los elementos de progreso; pero me falta uno que no he podido asegurar, sin embargo de que por obtenerlo he hecho todo género de sacrificios y he renunciado a cuanto podía ser un obstáculo para alcanzarlo. Yo no puedo disfrutar de mi tiempo con espíritu tranquilo; no me ha bastado para conseguirlo ni el haber dado enteramente de mano a los negocios públicos, ni el abandonar la carrera de los honores, en fin, ni aun el retirarme de la sociedad para encerrarme en mi estudio. Al contrario; parece que he cometido un grave error que pago bien caro. Las guerras de partido no son como las públicas que respetan el derecho de neutralidad en las letras, y yo a diferencia de lo que en ésa sucede a algunos de sus cultores, tengo que sufrir diariamente de ciertas gentes molestias, humillaciones y desprecios, que supongo seguirán la escala ascendente; y todo porque he creído encontrarle a mi tiempo una distribución que juzgo más útil, y de la cual siquiera puedo concebir una esperanza aunque remota. Nunca, sí, nunca he visto profesar con más crueldad ni dureza el proloquio "*qui non est mecum contra me est*". ¡Quizá mi sufrimiento podrá algún día quebrantar su injusticia!... Sin embargo, yo continúo mi marcha según puedo, resuelto a no cejar un punto en mi programa, aunque el mundo se me caiga encima, y con el año daré principio a la obra que ocupará el resto de mi vida y que resumirá el fruto de mis azarosas lecturas.

Después de haber divagado mucho tiempo en la elección de su asunto, o tema, me he fijado en uno que bien desempeñado, podrá ser útil y dejarme alguna honra, aunque ningún provecho; es también el que mejor puede ajustarse a una situación como la mía. Pienso reunir en un cuerpo y tan metódi-

camente como sea posible, todas las tradiciones históricas más antiguas y genuinas que se encuentran esparcidas en los buenos historiadores de los siglos XVI y XVII, tales como Sahagún, Motolinía, Gomara, Herrera, Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, Torquemada, Zurita, Acosta, y en los otros que o alcanzaron a ver los sucesos que refieren, o hablaron con sus testigos o tuvieron a la vista las primitivas memorias de donde sacaron sus historias, para ver si, con ayuda de sus noticias, podemos adelantar algo en la inteligencia de las pinturas jeroglíficas que debemos a la alta munificencia y cultura de *lord Kingsborough*. Éstas serán el núcleo de mis trabajos, en cuyo rededor acumularé cuanto pueda alcanzar, y mi primer ensayo va a ser el famoso viaje de los aztecas que usted intentó descifrar en su explicación de las estampas añadidas a la edición mexicana de Prescott. Mi trabajo se resentirá en su programa y será quizá de no muy amena ni popular lectura, más como yo busco solamente la utilidad y no aspiro más que a facilitar intelectual y pecuniariamente el estudio de nuestras antiguas noticias, hoy dispersas y embrolladas en varios escritos, algunos bastante caros, o raros, me he fijado en aquel pensamiento para que pudiendo ahorrar, los que me sucedan, el tiempo que yo he invertido en acopiar y digerir las materias, lo inviertan en avanzar y mejorar las ciencias. Sin embargo, como aún es tiempo de mudar camino, quisiera que usted francamente me diera su opinión, indicándome si aún puedo tomar otro mejor.

Si mi silencio ha sido largo, esta carta lo compensaría, que pasando también los límites de su carácter reclama una conclusión. Se la doy esperando la recíproca y repitiéndome de usted afectísimo amigo y seguro servidor Q. atto. B.S.M.

José Fernando Ramírez

